

Res. H. N°

0689-267

SALTA,

26 MAYO 2026

EXP N° 85/2026 – HUM UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. JUAREZ Roxana Elizabet, docente de la Escuela de Letras, solicita una ayuda económica proveniente del Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos relacionados con el cursado del “**Doctorado en Letras**” que se dicta en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido de la Prof. JUAREZ;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico** aconseja, mediante Despacho N.º 013/26, otorgar al solicitante una ayuda económica de hasta **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)**, para cubrir gastos de aranceles de la actividad mencionada, con imputación al **Fondo de Capacitación Docente**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/05/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica a la Prof. JUAREZ Roxana Elizabet, DNI N.º 27.096.239, docente de la Escuela de Letras, hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)**, en concepto de gastos de aranceles correspondientes al cursado del doctorado mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia con afectación al Presupuesto 2026 y en el orden interno al **Fondo de Capacitación Docente (S. Sub Unidad 027.002.000)**. -

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la ayuda económica otorgada será liquidada al docente, quedando sujeta a la presentación, en tiempo y forma, de la correspondiente rendición de cuentas ante la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Ma/Jae

L. MERCEDES PAGANI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa